

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRÁMITE ORDINARIO, “PRIMAVERA VIVA 2018”

Para el cumplimiento de los fines institucionales de la Asociación para la Promoción y el Desarrollo de la Comarca de Trasierra-Tierras de Granadilla (Cáparra), es necesario llevar a cabo la contratación de servicio que se especifica en la presente memoria:

Tipo de contrato: Servicios

Objeto del contrato y finalidad: Se trata de la organización, desarrollo y control del programa PRIMAVERA VIVA 2018 en la Comarca de Trasierra Tierras de Granadilla.

“Crear comarca”. Este es uno de los principales objetivos que desde el Programa de Desarrollo Comarcal del Ceder Caparra, se ha planteado desde los inicios, invitando e impulsando a la población a que se sienta partícipe de un proyecto común del que todos forman parte, el sector económico, el político y el social.

PRIMAVERA VIVA es un programa comarcal de actividades que conjuga deporte, naturaleza, cultura, gastronomía y patrimonio entre otros, todo ello fundamentado en la participación social y en aras a consolidar e impulsar los elementos identitarios del territorio, promoviendo la concepción de la Comarca como un espacio de cohesión social.

El contrato comprende la asistencia técnica para la organización, desarrollo y control del programa PRIMAVERA VIVA 2018 en la Comarca de Trasierra Tierras de Granadilla acorde al pliego de condiciones técnicas y al de cláusulas administrativas particulares publicados en el perfil del contratante de la web de Ceder Cáparra (www.cedercaparra.es) y anunciado mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 31 de fecha 13 de febrero de 2018.

Precio de adjudicación: 49.179,88 € más I.V.A.

Financiación:

El contrato se financiará con cargo al Programa Leader (**FEADER 2014-2020**), como expediente de Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Comarca de Trasierra Tierras de Granadilla nº 1500192004 contando con crédito adecuado y suficiente para atender las obligaciones derivadas del presente contrato.

La tasa de cofinanciación del proyecto será del 100% (75% Feader- Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, Unión Europea-, 21,03% Administración Autónoma- Junta de Extremadura- y 3,97% Administración Central-Ministerio de Agricultura y Pesca Alimentación y Medio Ambiente-)

El proyecto está incluido en la Medida 19 “Apoyo para el Desarrollo Local LEADER”, en la submedida 19.2 “Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo

Empresas Participantes:

Orden de Prelación	LICITADOR	PRESUPUESTO LICITACIÓN (sin I.V.A)
1	GLOBALEX GESTIÓN & SERVICIO S.L.	49.179,88 €
2	FORMANORTEX S.L.	49.254,88 €
3	JOSÉ LUÍS MARTÍN CABEZALÍ	49.869,00 €
4	PEBETERO SERVICIOS Y FORMACIÓN S.L.	49.900,00 €
5	ICARO COMUNICACIÓN S.L.	52.000,00 €
6	SOLUCIONES WELLNESS S.L.	52.170,00 €

Visto el acta de la Mesa de Contratación y Propuesta de Adjudicación de fecha 09 de marzo de 2018

Visto resolución de presidencia de fecha 09 de marzo de 2018

Visto requerimiento de documentación al licitador que presentó la oferta económica más ventajosa de fecha 09 de marzo de 2018

Visto documentación aportada al requerimiento por el licitador que presentó la oferta económica más ventajosa

Visto decisión del órgano de contratación de Ceder Cáparra de fecha de 14 de marzo de 2018

Propuesta

Globalex Gestión & Servicio S.L., es la empresa adjudicataria, al consignar la mejor oferta (Precio más bajo).

Guijo de Granadilla a 14 de marzo de 2018

Conforme
El órgano de contratación



ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO
DE LA COMARCA DE LA SIERRA-TIERRAS DE GRANADILLA
G-10276210

Fdo: Dña. Julia Gutiérrez Mateos
Presidenta Ceder Cáparra